



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 728
QUILLON, lunes 2 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:292.544 3LES 10-818, 10-819, 10-820, 10-821, 10-822, 10-823, 10-824,
Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 7-818,7-819,7-820,7-821,7-822,7-823,7-824,7-825,7-826~~

POR LO SIGUIENTE:

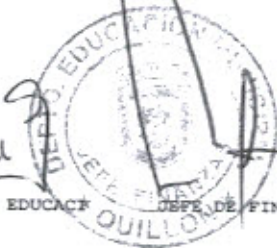
CTC SA, PAGO DE FACTURAS POR CONSUMO TELEFONICO DE ESCUELAS HEROES DEL ITATA, COYANCO,
AMANDA CHAVEZ, LAGUNA AVENDAÑO Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, SEGUN DETALLE ADJUNTO,
FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	292.544	292.544			
-----------	---------	---------	--	--	--



PROFESIONAL DE CONTROL

CTA. CTE 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 728

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME